



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)  
FERNÁNDEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (GPP)  
VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)  
LEYTE COELLO, MARÍA DEL CARMEN (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO, Senadora electa por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Ha calculado el Gobierno de España el coste e implicaciones en cuanto a tiempo que supondría modificar el convenio firmado entre el Ministerio de Fomento, ADIF, Xunta de Galicia y el Concello de Ourense para la construcción de la estación intermodal de la Ciudad de Ourense, según se desprende de la nota de prensa emitida por el Grupo Municipal de PSOE después de la reunión mantenida con la Presidenta de ADIF el día 29 de agosto de 2019, en la que se hace referencia a la realización de estudios tendentes al cambio de ubicación de la estación de autobuses, actualmente en obra y financiada íntegramente por la Xunta de Galicia, unida en el actual proyecto de estación intermodal a la estación de tren, por otra ubicación, y que en su momento ADIF, siendo directora la actual presidenta, la consideró como la mejor alternativa de estación intermodal para la Ciudad de Ourense reafirmando el carácter intermodal de la misma?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ

MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ

MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO

Fecha Reg: 27/05/2020 09:45 Ref.Electrónica: 105199 -